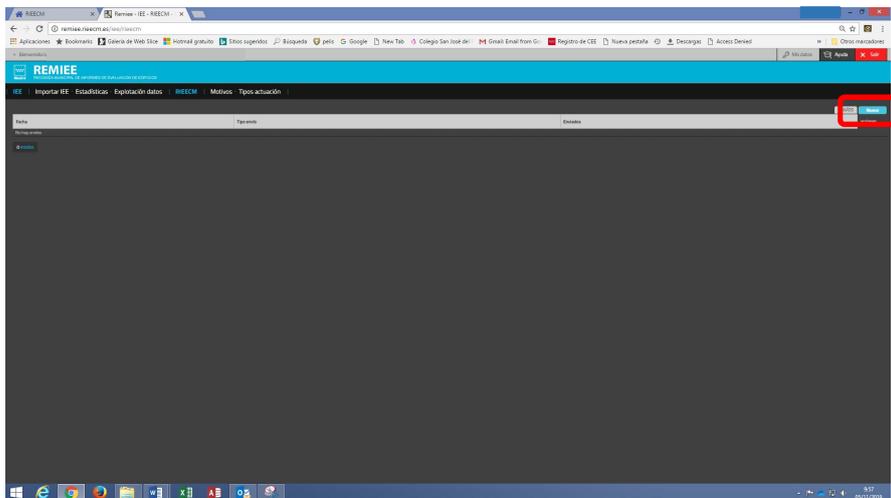
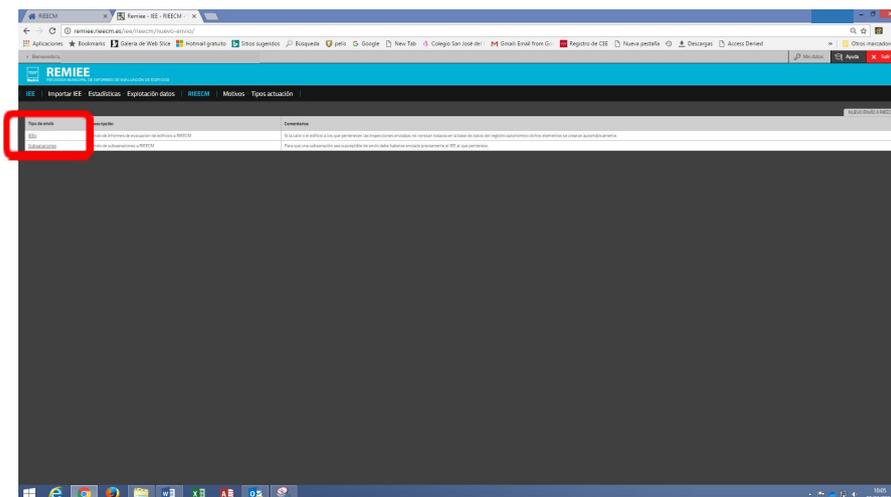




4. La pantalla resultante reporta una relación de los IEEs enviados al Registro de la Comunidad de Madrid. Y a continuación seleccionar “Nuevo”.



5. Al acceder, la aplicación ofrece dos posibilidades, bien enviar un IEE nuevo o bien, enviar las subsanaciones correspondientes a uno anteriormente presentado. En el caso que nos ocupa, seleccionamos “IEEs”.



6. La pantalla resultante nos permite seleccionar por dirección postal, a continuación “Filtrar” y una vez seleccionado el IEE correspondiente “Enviar”.

